Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

labradores. Y mas q de ruego que vezes alguno sea apremiado. Y se hagan las esc.as a los nombradas. y pagando ruego por ruego Y medio y de ruego de cien por cada vna, con el salario de sus paga para el dia Viernes Primero de Julio. deste año, Y que en las Casas que Viven dos o mas familias, solo se cuente lago principal

Sobre mundos el paxton

Buelve Y un memorial dado, por Juan Diaz moro. mundos de las aguas. el paxton, diciendo, que en el año pasado. por el Cauildo de dam.do de dhas Aguas. nos dieron los Vn.s de Seis ducados que ademas del dia de agua en cada vn año, Y que en ese no se nombren dado. si abajo pareze, Y que le confirme, y para la Villa, Seaor do. que por dha Razon. se le den diez Y seis ducados. para el año que biene. Y acordaron lo firmaron

Ldo. Arauso

Dn Juan Camacho

D. Juan de Cambar

Dn Miguel de [illegible] canonigo

D. Andres de Zanoba Sanchez

Dn Andres de Canoba Alcalde Mayor

Dn Fran.co Castillejo Ramos

Dn Gines Marz de Fencia

Dn Alonso Carvajal Alcalde

Dn Juan de Somoza Compañia

Dn Pedro de Montenos Ramos

Juan Antonio Ruiz

Miguel Camacho